

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26353 TOLEDO

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 1 y de lo Mercantil de Toledo anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 0000750/2009 referente al concursado Ceratres, S.L., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 21 de septiembre de 2011 a las 11.00 horas de su mañana en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en la planta 0 sala 1.

2.- Se somerá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por Ceratres, S.L.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Toledo, 27 de julio de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110061541-1